

Memoria Memoria Memoria Memoria Memoria

Memoria Memoria Memoria Memoria Memoria



Memoria Memoria Memoria Memoria Memoria

Memoria Memoria Memoria Memoria Memoria

XXXII Congreso FOCAP

Federación Odontológica de Centro América y Panamá

3-7 Agosto - 2004

San José - Costa Rica

Dedicatoria

Quisimos dedicar esta memoria a todos quienes ocuparon la Presidencia de nuestra Federación a lo largo de casi medio siglo:

Dr. Gustavo Berger
Dr. Roberto Chartier
Dr. Carlos A. Mejía Zelaya
Dr. José G. Fonseca Cárdenas
Dr. Augusto Arango N.
Dr. Roberto Batista Mena
Dr. Guillermo Cáceres
Dr. Raymond Pauly Sasso
Dr. Rainel Funes R.
Dr. Gilberto Martínez González
Dr. Alfredo H. Berguido
Dr. Mauricio Pinel
Dr. Max Burak
Dr. Eduardo Carrillo Echevería
Dr. José M. Martínez Campos
Dr. Marco A. Cáceres
Dr. Rodrigo Eisenman
Dr. Roberto López Bertrand
Dr. José F. Cabarrús P.
Dr. Orlando Vargas Monge
Dr. Carlos Galeano
Dr. Alden Haslam Pineda
Dr. Ricardo Arango Arias
Dr. Fidel Márquez Avilés
Dr. Luis Flores Asturias
Dr. Francisco J. Jiménez Carrillo
Dra. María de los Angeles Rivera de Reyes
Dr. Carlos Espinoza
Dr. Fernando Boyd Galindo
Dr. Ernesto Palomo Nieto
Dr. Guillermo Miralles Barbier

Presentes unos pocos, ausentes la mayoría, han sido todos protagonistas fundamentales en la larga historia de la FOCAP.

Comisión Organizadora del XXXII Congreso de la FOCAP
San José, Costa Rica, Agosto 2004

Contenido

Saludo de la Presidencia	9
Comisión Organizadora	11
Decreto	13
Reseña Histórica	15
Junta Directiva	17
Honores	19
Delegados	20
Programas	21
Programa Científico	23
Programa Temas Libres	24
Programa de Acompañantes, Programa Social	25
Programa Acompañantes: El Jardín Botánico Lankester	27
Conferencias	29
Temas Libres	51
Posters	83
Turismo	93
Exposición Comercial	103

Saludo de la Presidencia



Dra. Pilar Casasa V.
Presidenta, FOCAP

En nombre de la Comisión organizadora del XXXII Congreso de la Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá, me es muy grato extenderles la más cordial bienvenida y desearles una estadía placentera en Costa Rica. Deseo expresar también nuestro agradecimiento a todas las personas, entidades públicas y privadas, y empresas comerciales, que han hecho posible la realización de este evento.

La Comisión Organizadora de este XXXII Congreso y la Junta Directiva que me honro en presidir, conscientes de que la FOCAP debe renovarse, han puesto énfasis especial en dar a este congreso un carácter eminentemente científico, durante el cual las ponencias de conferencistas del más alto nivel se alternarán con temas libres que demuestran el alto grado de desarrollo de la investigación odontológica en América Central y Panamá, con mesas de trabajo en las cuales se confirmará nuestro compromiso ético y profesional con la sociedad centroamericana, y con una exposición comercial que nos permitirá conocer los últimos adelantos en materiales y equipos para la práctica odontológica.

Conscientes del sacrificio que significa para muchos de ustedes el asistir a un Congreso de esta índole, hemos querido ofrecerles un programa en el que la relación costo-beneficio no defraude a ninguno de los aquí presentes. Los congresos de la FOCAP deben, cada vez más, ofrecer a la odontología centroamericana un espacio para el intercambio de experiencias y para la adquisición de herramientas que permitan un mejor desempeño de nuestros profesionales y un mejor servicio a nuestras instituciones de salud pública y nuestras universidades. No hemos pretendido dejar fuera de nuestro programa los momentos de recreación y convivencia, pero no podemos ignorar que el propósito fundamental de nuestra Federación, tal y como se plasmó en los estatutos que redactaron nuestros fundadores en el lejano 1956, es que cada uno de nosotros,

después de que clausuremos este congreso el próximo viernes en forma festiva, regrese a su lugar de trabajo mejor preparado para cumplir con su juramento profesional de servicio a nuestra sociedad.

Es por ello que les invito a aprovechar el excelente programa que nuestra Comisión Organizadora ha preparado a lo largo de doce meses de intenso trabajo, a enriquecerse con las presentaciones científicas, a disfrutar y convivir fraternalmente durante los eventos sociales, a explorar junto a nosotros las bellezas de nuestra naturaleza, a compartir el cariño y la hospitalidad que el pueblo costarricense les ofrece.

Creo oportuno recordar aquí, especialmente a nuestros colegas más jóvenes, los fines para los cuales, hace ya casi cincuenta años, se fundó nuestra Federación, según reza el artículo segundo de su Acta Constitutiva:

"... la Federación cooperará con las Facultades de Odontología en la solución de sus problemas docentes y velará por su engrandecimiento y progreso, fomentará la investigación científica y literaria en el campo odontológico y procurará por todos los medios la extensión cultural de sus asociados; cooperará y luchará por el mejoramiento de la salud dental de nuestros pueblos; perseguirá la práctica de los principios de ética profesional; enaltecerá la profesión odontológica; unificará entre los odontólogos el concepto de deberes y derechos profesionales; velará por el bienestar económico de sus asociados y mantendrá relaciones con organismos odontológicos similares."

Para cumplir con estos fines creo necesario que las generaciones que fundaron la FOCAP y la dirigieron e impulsaron a lo largo de la segunda mitad del siglo XX sepan entender la llamada del tercer milenio y compartan mi convicción de que sólo el cambio continuo garantiza la continuidad. Un cambio continuo que debe reflejarse en un constante análisis de la realidad de nuestras

sociedades, que se debaten entre circunstancias históricas muy distintas a las que enfrentaron nuestros fundadores y ante las cuales nuestra Federación no puede ni debe permanecer indiferente.

Quiero terminar, expresando como mi ferviente deseo el que las nuevas generaciones de odontólogos, a quienes el futuro concede honor de regir los destinos de nuestra Federación, no se opongan a los vientos de cambio y, por el contrario, se conviertan en artífices de un genuino renacimiento de la Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá; un renacimiento cuya consolidación espero que todos podamos festejar en la debida cuando en el año 2006 celebremos durante el próximo congreso en Honduras el cincuentenario de la fundación de la FOCAP.

Desde ahora deseamos a nuestros colegas hondureños el mayor de los éxitos en la celebración del Congreso Cincuentenario y ofrecemos todo el apoyo que esté a nuestro alcance.

¡Bienvenidos!

Dra. Pilar Casasa Vargas
Presidenta, FOCAP



Comisión organizadora



Primera fila:

Dr. Rodolfo Hernández G.
Lic. Carlos Rodríguez M.
Dr. Francisco J. Jiménez C.
Dra. Pilar Casasa V.
Dr. Rafael Huete V.
Lic. Arnoldo Coto A.
Dr. Edgar Montealegre J.
Dr. Walter Taylor R.

Segunda fila:

Dra. Carol Calvo D.
Dra. Jenny Mora S.
Dra. Mariela Padilla G.
Dr. Luis F. Murillo C.
Dra. Ileana González V.
Dra. Ruth Mora R.

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

Nº 31382-S

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y EL MINISTERIO DE SALUD

En uso de las facultades que les confieren los artículos 140 incisos 3) y 18) y 146 de la Constitución Política; 27 y 28 de la ley Nº6227 del 2 de mayo de 1978, Ley General de la Administración Pública; 1 y 2 de la Ley Nº395 del 30 de octubre de 1973, Ley General de Salud.

Considerando:

1º Que del 3 al 7 de agosto del 2004, la Federación Odontológica de Centro América y Panamá realizará el XXXIIº Congreso FOCAP.

2º Que las actividades que se realizarán durante el Congreso indicado, se consideran de importancia en materia de Salud, toda vez que reunirán a Profesionales de las Ciencias de la Salud, tanto del sector público como del sector privado de país.

3º Que los organizadores del evento han solicitado al Ministerio de Salud la declaratoria de interés público y nacional de las actividades citadas. Por tanto,

DECRETAN:

Artículo 1º -- Se declaran de interés público y nacional, las actividades que llevará a cabo la Federación Odontológica de Centro América y Panamá, con motivo de la realización del XXXIIº Congreso FOCAP, que tendrá lugar en nuestro país del 3 al 7 de agosto del 2004.

Artículo 2º -- Las dependencias del Sector Público y del Sector Privado, dentro del marco legal respectivo, podrán contribuir con recursos económicos, en la medida de sus posibilidades y sin perjuicio del cumplimiento de sus objetivos, para la exitosa realización de las actividades indicadas.

Artículo 3º -- Rige a partir de su publicación.

Dado en la Presidencia de la República, San José, a los veinticuatro días del mes de setiembre del dos mil tres.

ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA, Ministro de Salud a. i. Dr. Eduardo López Cárdenas, -
- 1 vez --(O.C. Nº 23198). --C-10395.--(D31382-71761).

La Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá: pasado, presente y futuro

El año de 1956 marca el inicio de una etapa importante en la historia de la odontología centroamericana. Fue en Honduras, durante la celebración de la primera Jornada Odontológica que organizara la Asociación Estomatológica, que un grupo de odontólogos decidió dar los primeros pasos para la fundación de nuestra federación.

En esa oportunidad se acordó reunir a las organizaciones odontológicas del área y así, en la ciudad de San Salvador, el día 29 de setiembre de 1956, se firmó el Acta Constitutiva de la Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá (FOCAP).



Facsimil del Acta Constitutiva de la FOCAP

En ella se establecieron los principios fundamentales que regirían las actuaciones de la Federación:

La superación de la odontología en sus aspectos científicos, técnicos, éticos y culturales; la seguridad gremial y la proyección de la odontología al medio social.

Los nombres de aquellos que se atrevieron a adelantarse a su tiempo quedarán siempre en la memoria de nuestra Federación: los nombres de aquellos pioneros que supieron soñar con una idea y que quizás nunca creyeron que perduraría en el tiempo. Son los nombres de quienes, convencidos de la trascendencia de los ideales, se atrevieron a firmar el acta constitutiva de la FOCAP:

- Dr. Percy Fischel
- Dr. Roberto Chartier
- Dr. Raúl Orozco
- Dr. Julio Oscar Novoa
- Dr. Rafael Antonio Vázquez
- Dr. J. Benjamín Zavaleta
- Dr. Guillermo A. Cáceres
- Dr. Guillermo J. Kepfer
- Dr. Enrique Porres
- Dr. Ramón Rosa Figueroa
- Dr. Ricardo Matamoros
- Dr. Carlos Galeano
- Dr. Alfredo Berguido
- Dra. Aida Illueca

Con un propósito muy definido, hemos omitido la nacionalidad de los firmantes. Fueron enemigos

de la mezquindad pueblerina y soñadores que creyeron que la unión de los hombres se fundamenta en sus ideales y cualidades y no en sus himnos y banderas.

Estructurada la Federación en una Asamblea General de Delegados y una Junta Directiva, se acordó celebrar congresos en forma periódica y rotativa, correspondiendo a Guatemala la organización del primero, en setiembre de 1957, bajo la presidencia del Dr. Gustavo Berger.

El segundo congreso se celebró en Costa Rica, en noviembre de 1958, presidiendo el Dr. Roberto Chartier. Siguió Honduras, con el tercer Congreso en 1959, bajo la presidencia del Dr. Carlos Mejía Zelaya. Nicaragua fue la sede del cuarto Congreso en 1960 y su presidente el Dr. José Gregorio Fonseca. El Dr. Agustín Arango celebró en Panamá el quinto Congreso en 1962, y completó la primera ronda el Dr. Roberto Batista en la ciudad de San Salvador en 1963.

A lo largo de ya 48 años, nuestros congresos se han celebrado en forma ininterrumpida, a pesar de las convulsiones políticas y sociales que sacudieron a la nación centroamericana durante la segunda mitad del siglo XX. En cada uno de ellos nuestra Federación ha procurado elevar el nivel de nuestra profesión, aplicando medidas de prevención que permitan mejorar la salud bucodental de nuestras sociedades, intercambiando experiencias en el campo docente, velando por la seguridad gremial y estableciendo estrechos lazos de amistad entre los colegas centroamericanos.

Como actos relevantes de congresos anteriores deben destacarse la elección de la Dra. María de los Angeles Rivera de Reyes, en el XXVIII Congreso de Honduras de 1996, como la primer mujer en asumir la Presidencia de nuestra Federación y la creación de la Secretaría Ejecutiva de FOCAP durante el XXIX Congreso celebrado en Panamá en el año 2000. La elección de la Dra. Pilar Casasa como Presidenta del presente XXXII Congreso es evidencia de la importancia cada vez

mayor que la presencia de la mujer odontóloga adquirida en nuestro gremio.

Al entrar FOCAP en el tercer milenio, se ha patentado la necesidad de adaptar la organización a los imperativos de la época actual y se ha visto como los aspectos científicos de nuestros congresos han adquirido cada vez mayor relevancia.

Nos acercamos a la fecha del cincuentenario de la fundación de FOCAP, que juntos celebraremos durante el próximo congreso en Honduras el año 2006. Podremos celebrar con justicia y orgullo porque queda claro que la Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá se ha convertido en la organización de mayor relevancia en el ámbito regional de nuestra profesión.

Pero no debemos olvidar la responsabilidad que los odontólogos de Centroamérica y Panamá tenemos de preservar los principios que llevaron a la fundación de la FOCAP: responsabilidad social, ética profesional y humana y sentido de compromiso hacia quienes confían en nosotros y esperamos que sepamos y podamos ser partícipes del futuro. Que sepamos soñar, como supieron soñar nuestros fundadores, con la creación de una única y hermosa Patria Grande.

Junta Directiva 2003 - 2004

Presidente:

Dra. Pilar Casasa V.

Vocales:

El Salvador:

Dra. Alba Rossina Mata, propietaria.

Dr. René H. Penado, suplente.

Panamá:

Dra. Margarita Ibáñez, propietaria.

Dr. Pedro Fernández, suplente.

Guatemala:

Dra. Cándida Franco, propietaria.

Dr. Ennio Marsicoverete, suplente.

Costa Rica:

Dr. Rafael Huete, propietario.

Dra. Mariela Padilla, suplente.

Honduras:

Dra. Julia García, propietaria.

Dr. Víctor Hugo David, suplente.

Nicaragua:

Dr. Ernesto Rugama, propietario.

Dr. Luis Douglas Contreras, suplente.

Honores

XXXII Congreso de la FOCAP

Orden de la FOCAP

Dr. Francisco José Jiménez Carrillo

Odontólogos Distinguidos:

El Salvador: Dra. Alba Rossina Mata

Panamá: Dr. Ricardo Arango Arias

Guatemala: Dr. Guillermo Miralles Barbier

Costa Rica: Dr. Rafael Huete Vázquez

Honduras: Dr. Carlos Mejía Zelaya

Nicaragua: Dr. Manuel Ignacio Calderón

Delegados a Asamblea General y Mesas de trabajo

Presidente Asamblea: Dra. Pilar Casasa Presidente FOCCAP 2002-2004		Delegados a Mesas de Trabajo (Coordinadores Generales: Dr. Rafael Huelte y Dra. Mariela Padilla)		
País	Delegados a la Asamblea	Secretarios	Educación	Seg. General
El Salvador	Dra. Ana Deimy González	Dr. Julio C. Jiménez Dra. Fátima Lourdes Zúñiga Dra. Guadalupe de Miranda	Dr. Lucas Oswaldo Miranda	Dr. René Humberto Panado
Guatemala	Dr. Guillermo Morales Barlier Dr. Sergio García Pivón Dra. Ana P. Hernández (sup)	Dr. Norman Aquino Esteban Dra. Lisette Vinuegas	Carlos Ayarado C. Otto R. Torres	Dr. Edwin Castro Dr. Juan Mario Castro
Honduras	Dr. Emilio Campos (presidente FOCCAP 2005-2006) Dr. Rolando Aguilaro Dr. Benjamin Valladares (sup) Dr. Luis Modesto (sup) Dra. Idalia Herrera Dra. María de los A. Rivera de Reyes Dr. Rubén Perdomo (sup) Dr. Víctor H. David Dr. Sergio Rodríguez	Dr. Marco Pardo Dr. José María Valadams	Dra. Luz M. Martínez	Dr. Norman A. Cano Dra. Yvelly Funes
Nicaragua	Dra. Yversona Morales Dra. Ligia López Dr. Carlos Siqueira (sup) Dr. Luis M. Martínez (sup)	Dr. Donald Torres	Dr. Carlos Espinoza Dra. Nidia Ros Garibos	Dra. Liana Vega Dra. Patricia Brenes
Paraná	Dr. Juan R. Morales Dr. Pedro Fernández	Dra. Rosana Franco	Dr. Omar López	Dra. Cecilia García Dr. Juan R. Morales
Costa Rica	Dra. Delfa Kammüller Dr. Rodolfo Escalante Dr. Rodolfo Hernández G. (sup) Dr. Walter Taylor (sup)	Dr. Rodrigo Díaz Dra. Flor Campos Dra. Nea Chaves	Dra. Patricia Morinero Dra. Gina Sanchez Dr. David Laluentis	Dra. María de los A. Montes de Oca Dra. Sorita Solano Dr. Tomás Francochi

Programa Científico

Hora	Miércoles 3 Agosto	Miércoles 4 Agosto	Jueves 5 Agosto	Viernes 6 Agosto
8:30 a.m. 12:30 p.m.	Inscripciones y entrega de material a partir de las 8:30 a.m. en el Hotel Tryp Corcobado.	E. Dr. Luis N. Barattini Restaurativa y Estética Salón: Corcovado	A. Dr. Pablo Petry Prevenición, Odol Pública Salón: Córdoba	H. Dr. Dan Flacher Estética y Materiales Dentales Salón: Corcovado
10:30 a.m.		F. Dr. Pedro Santiago Oftalmología Salón: Santa Rosa	B. Dr. James Guilmann Endodoncia Salón: Santa Rosa	I. Dr. Alex James Protección Salón: Córdoba
11 a.m. (Huefuegos)		G. Dr. Carlos Quiñones Periodoncia Implantes Salón: Córdoba	C. Dr. John Yeghies Endodoncia y Farmacología Salón: Corcovado 1, 2, 3	J. Dr. Jacques Mör Omniprotectiva Dermatología Molecular Salón: Santa Rosa
12:30 p.m. a 2:00 p.m.		ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO
2:00 p.m. 6:00 p.m.	A. Dr. Pablo Petry Prevenición, Salud Pública Salón: Córdoba	E. Dr. Luis N. Barattini Restaurativa y Estética Salón: Corcovado		H. Dr. Dan Flacher Estética y Materiales Dentales Salón: Corcovado
3:30 p.m. 4:00 p.m. (Huefuegos)	B. Dr. James Guilmann Endodoncia Salón: Santa Rosa	F. Dr. Pedro Santiago Oftalmología Salón: Santa Rosa	Temas Libres 5 de agosto	I. Dr. Alex James Protección Salón: Córdoba
	C. Dr. John Yeghies Salud y Farmacología Salón: Corcovado 1, 2, 3	G. Dr. Carlos Quiñones Periodoncia e Implantes Salón: Córdoba		J. Dr. Jacques Mör Omniprotectiva Dermatología Molecular Salón: Santa Rosa
	D. Drs. Simón Mitra Dermatología Salón: Corcovado 4 y 5			